

## Personal funcionario

Número: 69. Plazas: Escala de Administración Especial, subescale Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, categoría de Guardia. Grupo: D. Reserva promoción interna: Ninguno. Reserva a minusválidos: Ninguno. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán, únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla». El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo, en este caso, las solicitudes ir acompañadas del justificante de haber remitido por giro postal la cantidad especificada por derechos de examen, la cual deberá girarse a la Tesorería de Fondos Municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, sita en plaza de la Encarnación, número 24, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 7 de abril de 1998.—El Teniente Alcalde, Delegado del Área de Administración de Personal.

## UNIVERSIDADES

**9741** RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 1998, de la Universidad Politécnica de Cataluña, de corrección de errores de la del 10 de febrero de 1998, por la que se declaran desiertas varias plazas convocadas a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido un error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 7 de marzo de 1998, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la página 7976, donde dice: «TU-514», debe decir: «TU-541».

Barcelona, 27 de marzo de 1998.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9742** RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica una Comisión juzgadora de concurso de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 1 de abril de 1998.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

## ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad**

Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» (número 36)

## Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Juan Herrera Luque, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Javier Piqueras de Noriega, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Fernando Espiell Álvarez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Antonio Planell Estany, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Antonio Martínez Benasat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Rojo Alaminos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Pere Roura Grabulosa, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocales: Don Pedro Pages Figueras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Federico Gutiérrez-Solana Salcedo, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don Francisco Parrilla Armada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**9743** RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad convocadas por Resolución de 18 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 1 de abril de 1998.—El Rector en funciones, Juan Monreal Martínez.

## ANEXO

## CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Farmacología»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número: 10/97

## Comisión titular:

Presidente: Don José Serrano Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Arturo José Brugger Auban, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Jesús Flórez Beledo, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Fernando Andrés Rodríguez-Trelles, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Raimundo Carlos García, Catedrático de la Universidad de Granada.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Jane Carrenca, Catedrático de la Universidad de Barcelona.